



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0048624/2018

Córdoba, 02 OCT 2018

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Mariana Maccioni, miembro de la Fundación de Ayuda a la Investigación Química, fs. 1 del expediente de referencia, solicitando el pago por los servicios de diseño de identidad audiovisual y de página web, filmación y cobertura fotográfica de laboratorios, aulas y biblioteca de nuestra Facultad, para realizar un video institucional de la Fundación mencionada;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y Dto. Reglamentario 1030/16, y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 567/2018;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

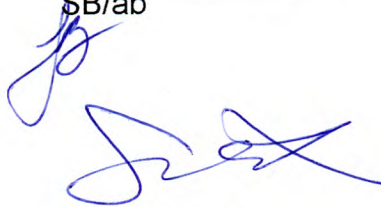
Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas C/0002-00000010 y C/0002-00000011, al proveedor **STORANI MELINA CUIT 27-35638857-2**, por la suma total de \$19.800,00 (Pesos Diecinueve Mil Ochocientos con 00/100), referidas al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles en la Dependencia.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°
SB/ab

1928


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC